APERTURA DE OFERTA
CD Nº 06/16 SERVICIO PARA ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
ID 311.147

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 09 de mayo de 2016, siendo las 09:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinadora:
Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros:

Lic. Alcides Torres Est. Fernando Moreno MCC Oilda Sánchez

Abog. Raquel Esquivel Lic. Marina Colman

1.- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación

En virtud a lo establecido en el apartado de la Carta Invitación, Anexo B, punto 18; se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente:

- G & B de Catalina Almada
- Lugal Imprenta S.A.

2.- Ofertas tardías: n/a

3.- Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

EMPRESAS	TOTAL DE LAS OFERTAS
G & B de Catalina Almada	
LUGAL IMPRENTA S.A.	

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

EMPRESAS	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	ARTÍCULO 40	DECLARACIÓN JURADA DE NO EMPLEAR MENORES	CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL" Form. N 9	BALANCES DE LOS AÑOS (2013 Y 2014)	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 U.O.C.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La empresa G & B de Catalina Almada retira su oferta

Firma: Catalina B. Almada

Aclaración: G & B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

La Comisión recomienda la prorroga según resolución 805/09 de la DNCP. La resolución de comisión de apertura estará vigente para la siguiente apertura.

Dándose por terminado el acto siendo las 09:40 hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes.

Prof. Lic. Nilsa Sosa	Lic. Alcides Torres	Est. Fernando Moreno
Ausente MCC Oilda Sánchez	Ausente Abog. Raquel Esquivel	Lic. Marina Colman

Catalina B. Almada
Almada, Catalina Beatriz
Ci: 610403

G & B
Catalina Beatriz Almada
RUC: 610403-7
Tel.: (021) 447820

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 U.O.C.